

La Razon

Guayaquil, jueves 31 de marzo de 1994-Número 8.369 Precio S/. 350,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERGE HERVE S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SERGE HERVE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de septiembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000857 el 04 de Mar. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 734 RI. el 10 de marzo de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece el señor Sergio Palma Herve, en su calidad de Presidente Ejecutivo, casado, de nacionalidad chilena y domiciliado en esta ciudad, al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 20'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 30'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por superávit proveniente de la revalorización del patrimonio de la compañía S/ 15'555.582,80; mediante la reserva facultativa S/. 1'444.417,20 y en numerario S/. 3'000.000,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Cuarto el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una".

Guayaquil, 29 de marzo de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL